



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE
MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

DIPUTADA. YARITH TANNOS CRUZ
PRESIDENTA

“2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 28 de noviembre de 2019.

ACUERDO TOMADO EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

ACUERDO:

PARA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE A TRAVÉS DEL TITULAR DE LA DIRECCION GENERAL DE LA POLICÍA VIAL ESTATAL, INSTRUYAN AL PERSONAL OPERATIVO A SU CARGO, PARA QUE DE MANERA PERMANENTE VIGILEN QUE LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS CUMPLAN CABALMENTE CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 53 FRACCIONES I, II Y III DE LA LEY DE TRANSITO, MOVILIDAD Y VIALIDAD DEL ESTADO DE OAXACA.